

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN GADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚI

JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-2019-01094-00 **EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

De acuerdo con el memorial que antecede, ofíciese por secretaría, a costa de la parte demandante, a la EPS SANITAS para que en el término de diez (10) días después de recibido suministre información sobre el nombre del empleador y dirección que registre en la base de datos el demandado.

218 NOV. 2020

Una vez hecho lo anterior, por secretaría, dese cumplimiento al segundo párrafo del auto del 16 de julio del 2020.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN

JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 2 7 NOV. 2020

HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº

e la **lec**ha fue notificado el a

anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr